

Signatura:	EB 2019/128/INF.7
Fecha:	16 de diciembre de 2019
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S



Invertir en la población rural

Discurso de clausura del Presidente Gilbert F. Houngbo

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

Para **información**

Discurso de clausura

Señoras y señores:

Nuestras deliberaciones han llegado a su fin y aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos los aquí presentes su activa participación y los constructivos y francos debates que hemos mantenido durante estos tres días.

El período de sesiones ha sido intenso, pero seguramente concordaremos en que hemos utilizado el tiempo de manera fructífera y hemos considerado temas de gran importancia para el futuro del FIDA.

Durante este período de sesiones, tratamos una gran variedad de cuestiones. Permítanme mencionar algunos de los aspectos más destacados.

Debate estratégico con el Presidente del FIDA

Quiero agradecer esta iniciativa y las interesantes deliberaciones que hemos llevado a cabo, de las cuales hemos extraído enseñanzas que nos servirán de guía para el próximo período de sesiones de la Junta. Sus intervenciones han sido sumamente enriquecedoras y han aportado elementos que ayudarán a dar forma a la siguiente etapa del estudio sobre los recursos humanos. Si bien retomaremos ciertos temas durante la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), reconocemos que quizá algunos de ellos —como los fondos verticales, el resurgimiento del sobreendeudamiento de algunos países y sus consecuencias, la necesidad de aliviar la presión sobre la asistencia oficial para el desarrollo y de forjar más asociaciones, y la posición del FIDA en la estructura de desarrollo internacional— seguirán en consideración aún mucho después de la consulta.

Acerca de las cuestiones institucionales

El presupuesto

Permítanme agradecerles la constante colaboración, entre ustedes y con la Dirección, para lograr el mejor resultado a partir del difícil debate sobre el presupuesto. Creo que nuestro compromiso para garantizar que el FIDA se encuentre en la mejor posición posible a fin de cumplir su mandato ha sido decisivo. Al aprobar la presentación del presupuesto durante el 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, han prestado apoyo a una serie de importantes consideraciones que permitirán priorizar la financiación para la ejecución del programa de préstamos y donaciones con fines precisos, mejorar la calidad de los proyectos e impulsar las ambiciosas reformas en las que se ha embarcado el Fondo. En relación con la inversión en capital humano especializado, nos complace que se haya acordado una partida de reserva presupuestaria de hasta USD 12 millones. Quisiera reiterar nuestro compromiso de proporcionar en breve un plan de ejecución detallado de dos años para su aprobación en el período de sesiones de la Junta de abril de 2020. Durante este período de sesiones planteamos nuestros planes y tomamos nota de la clara condición por ustedes expresada de separar los gastos periódicos de la inversión en capital humano especializado. El plan de acción ofrecerá una descripción pormenorizada del modo en que esto se llevará a cabo, y se solicitará su orientación en consecuencia. Asimismo, delinearemos medidas para cada año y nos concentraremos en las que habrán de aplicarse en 2020, como, por ejemplo, la ampliación de la reestructura del proceso operacional y la mejora de las competencias del personal.

Políticas y estrategias

Apreciamos enormemente la aprobación por su parte de la estrategia relativa a la tecnología de la información y las comunicaciones, y tomamos en cuenta sus importantes aportes. Velaremos por que esta estrategia contribuya a generar sinergias que ayuden a mejorar los medios de vida de los agricultores.

En su labor de examen del marco integrado para aplicar los enfoques transformadores con respecto a los cuatro temas transversales, han aportado valiosas observaciones que emplearemos para enriquecer el documento y nuestro trabajo. Como se ha indicado, en

diciembre de 2020, durante el 131.º período de sesiones, la Dirección proporcionará a la Junta información actualizada sobre el estado de aplicación y las directrices operacionales conexas.

Del mismo modo, las observaciones planteadas sobre las actividades económicas de las personas con discapacidad en los contextos rurales nos ayudarán a seguir mejorando el trabajo con este grupo en el marco de nuestras operaciones.

Deseo agradecerles la labor realizada durante el último año para avanzar en las cuestiones vinculadas a la gestión de riesgos. Al someter a examen el marco y el tablero utilizados en esta materia, se trataron aspectos fundamentales como la estructura de gobernanza y el riesgo que plantea la diferencia entre las contribuciones a las reposiciones de recursos recibidas y las prometidas. Tenemos presentes los aspectos relativos a la gobernanza y pretendemos adoptar un punto de vista integral al respecto cuando los consultores culminen su trabajo a principios de 2020. Luego asignaremos recursos del presupuesto ordinario y de la inversión en capital humano especializado cuando corresponda para reforzar el proceso. El riesgo que representa la diferencia entre las contribuciones a las reposiciones de recursos recibidas y las prometidas es una cuestión relevante que será preciso volver a examinar.

Cuestiones relacionadas con la evaluación

El informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 107.º período de sesiones de este subrayó algunos puntos clave y destacó la labor conjunta de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA y la Dirección en relación con las recomendaciones del Plan de Acción para dar seguimiento al examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA, lo que demostró el compromiso de ambas partes de fortalecer la función de evaluación.

Acerca de los asuntos operacionales

Deseo expresar mi agradecimiento por los dinámicos debates que condujeron a la aprobación del Marco para recabar las opiniones y observaciones de las partes interesadas sobre cuestiones operacionales.

Ha quedado de manifiesto el compromiso compartido de mejorar la transparencia, la gobernanza y la rendición de cuentas en las operaciones financiadas por el FIDA en los distintos países a través de la participación significativa de las partes interesadas en la formulación y ejecución de los proyectos.

Las consultas relativas a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y las respectivas evaluaciones de las estrategias y los programas en los países continúan resultando beneficiosas, tanto para la Junta como para la Dirección, en lo que respecta a la gestión del tiempo y la eficiencia de nuestras deliberaciones. Las exhaustivas observaciones por ustedes planteadas durante las consultas contribuyeron al examen y la finalización de los COSOP para la República Centroafricana, el Congo, Ghana, Liberia y Lesotho, así como a la consideración del COSOP relativo a Kenya tratado en este período de sesiones.

Del mismo modo, las consultas sobre los proyectos y programas permitieron una consideración más detallada de las operaciones del FIDA y liberaron tiempo en el programa de la Junta. No obstante, debemos seguir trabajando en el objetivo de ahorrar tiempo durante los períodos de sesiones. La aprobación por parte de la Junta de 14 propuestas de proyectos y programas para las regiones de Asia y el Pacífico, África Oriental y Meridional, América Latina y el Caribe, Cercano Oriente, África del Norte y Europa y África Occidental y Central nos acerca más a la consecución de la elevada meta establecida para el programa de préstamos y donaciones de la FIDA11.

Acerca de los asuntos financieros

Agradezco al Canadá el préstamo otorgado en condiciones muy favorables con arreglo al Marco para la Obtención de Empréstitos Soberanos por valor de CAD 150 millones (denominado en dólares de los Estados Unidos) con el fin de apoyar las operaciones del FIDA, especialmente las actividades centradas en el clima y los proyectos de carácter

transformador en materia de género que contribuyen a la misión del Fondo. También quiero expresar mi agradecimiento a la Junta por aprobar la propuesta que permite a la Dirección concertar un convenio de préstamo jurídicamente no vinculante, sujeto a la consignación del Parlamento, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo del Canadá. Con este préstamo, nos acercamos a cumplir la meta del programa de préstamos y donaciones para la FIDA11.

Asimismo, agradezco a España el pago de la promesa de EUR 600 000 para la FIDA11 y esperamos seguir contando con su apoyo.

Este período de sesiones ha sido crucial para dar impulso a temas estratégicos clave que son fundamentales para fortalecer la estructura financiera del Fondo de cara a la Consulta sobre la FIDA12. El Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), el proceso de calificación crediticia y el Política de Suficiencia de Capital son pilares esenciales que se refuerzan mutuamente para garantizar la sostenibilidad financiera de la institución y maximizar el impacto de su labor.

La aprobación del MSD constituye un paso decisivo hacia una solución a largo plazo que nos permita continuar centrando nuestra atención en los países de ingreso bajo y los países de ingreso bajo con "luz roja" sin socavar nuestra sostenibilidad financiera. Más cerca de la Consulta sobre la FIDA12, elaboraremos para su consideración varios conjuntos de hipótesis que tomarán en cuenta tanto las repercusiones financieras como el impacto en las asignaciones otorgadas con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS). En este proceso será fundamental que, más allá de las cifras, no perdamos de vista el impacto que estamos tratando de lograr en materia de desarrollo.

Igual importancia reviste la decisión por ustedes adoptada de permitir al FIDA poner en marcha el proceso de obtención de una calificación crediticia. Este es un paso fundamental en la preparación de la institución para aplicar una estrategia de financiación más diversificada y eficiente que posibilite una movilización más eficaz en cuanto a costos de los recursos otorgados por prestamistas soberanos y mediante inversiones privadas, preservando al mismo tiempo la integridad de nuestro mandato. Gracias a la aprobación por ustedes otorgada, la Dirección podrá iniciar la negociación y la evaluación del momento más apropiado para poner en marcha este importante proceso en el transcurso de 2020. Permítanme asegurarles que la decisión de dar inicio al proceso completo se tomará conjuntamente con la Junta Ejecutiva. La Dirección presentará observaciones e información actualizada sobre el proceso de manera periódica y comunicará los resultados de la evaluación formal, que podrían estar disponibles en el transcurso de 2020. Esto se llevará a cabo teniendo presente la necesidad de garantizar la confidencialidad absoluta del proceso.

La Política de Suficiencia de Capital constituye otro pilar de la reforma de la gestión y la estructura financiera del FIDA. Al posibilitar la transición de un enfoque basado en la gestión de la liquidez a uno basado en la gestión de la liquidez y el capital, este marco constituirá una herramienta fundamental de gestión del riesgo financiero que favorecerá la sostenibilidad, la gestión de los riesgos y el crecimiento del programa de préstamos y donaciones, así como la posible introducción de nuevos instrumentos financieros en el contexto de la estrategia del Fondo relativa al sector privado.

Permítanme subrayar que todos estos elementos están fuertemente interrelacionados y que la constante orientación brindada por ustedes será fundamental en los próximos meses para fortalecer el modelo financiero en preparación para la FIDA12.

Acerca de los asuntos relativos a la gobernanza

También deseo agradecer la información relativa a la composición de la Consulta sobre la FIDA12. Esperamos con interés que las Listas proporcionen la información pormenorizada correspondiente para finalizar el proceso.

En lo que respecta a la propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA, la Dirección procederá en función de la información actualizada que se ha presentado.

Acerca de los informes sobre los progresos realizados

Valoramos las observaciones recibidas con respecto al informe sobre los progresos realizados en relación con el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta. Continuaremos esforzándonos para instaurar en la institución una cultura de tolerancia cero en esta materia.

Con respecto a la colaboración entre los organismos con sede en Roma, se examinó el informe sobre la marcha de las actividades de colaboración y la participación en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y se aprobaron las recomendaciones formuladas a la Junta con objeto de lograr la coherencia con decisiones similares recientemente adoptadas por los órganos rectores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Otros asuntos

La Junta aprobó que se continúe acogiendo a la secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en el FIDA y la firma de la prórroga del acuerdo hasta 2030.

Despedidas

El mandato en Roma de la representante en la Junta Ejecutiva por la Argentina, la Excelentísima Señora Boldorini, ha llegado a su fin. Me gustaría destacar su importante contribución al FIDA como integrante de la Junta, su liderazgo como Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición y su trabajo como Vicepresidenta de la Mesa del Consejo de Gobernadores. Deseamos a la Embajadora Boldorini todo lo mejor en sus proyectos futuros.

Permítanme también aprovechar esta oportunidad para despedir a una colega que nos dejará antes del próximo período de sesiones de la Junta. Quisiera agradecer a la Señora Andreina Mauro, Jefa de Servicios Lingüísticos y de Conferencias, que ha sido un pilar de la Secretaría durante mucho tiempo. De hecho, ieste es su 108.º período de sesiones! Deseo expresarle mi agradecimiento por la dedicación y el compromiso que siempre ha demostrado y desearle lo mejor para el futuro.

Conclusión

Para finalizar, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos ustedes por su constante colaboración durante este período de sesiones de la Junta, donde hemos resuelto un desafío de larga data: la reforma del MSD. Esto, combinado con la aprobación del proceso de calificación crediticia y la Política de Suficiencia de Capital, nos allanará el camino para reajustar y alinear nuestra labor en beneficio de aquellos a quienes prestamos nuestros servicios. La capacidad de lograr un consenso sobre el presupuesto en medio de numerosos desafíos demuestra nuestra decisión de trabajar juntos *en pos* del bien del Fondo, lo cual la Dirección agradece profundamente.

Por último, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Dirección y al personal, a la Secretaría, a los intérpretes, los mensajeros y el personal técnico, por haber trabajado arduamente para que este período de sesiones fuera un éxito.

Cercanas ya las festividades y las celebraciones de fin de año, aprovecho esta oportunidad para desearles lo mejor en todos los ámbitos, y a quienes regresan a sus países, les deseo buen retorno.

Declaro clausurado el 128.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

Muchas gracias.